x

Otrosi mandaban el concejo justicia y regimiento de la villa de Vrcea de aqui que el dia de pasqua primero que viene que se muestren los libros y quatro que presente. Y hagan leer los de regimiento mayor e menor y juntamiento y mayordomo de concejo y mayordomo depositario e haber de ser y reen con la moneda que cheremos tener el concejo sin que e nesta e leaon de concejo sea cedada el vso y fuerza

Ellmo. Segura de Salazar

Por el Licenciado Quengolle

Fuerza vieca de aqui en adelante en el ayuntamiento de los diputados de los quatro de los valles de Ellicen y Ellicen de la villa de Orduña y Ellicen de la villa de Orduña y Ellicen de la villa de Orduña